

INFORME DEL COMISARIO

Managua, 26 de Septiembre de 2003

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE OROJEAN INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL, me permito poner a su consideración el presente informe, que resume mi opinión respecto de la gestión Administrativa y financiera de la Empresa OROJEAN INTERNACIONAL S.A., durante el ejercicio 2002. La presentación del Balance General refleja la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2002, los Estados de Resultados muestran el resultado de la gestión operativa de la Empresa del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

CONTROL INTERNO:

Durante este período se han realizado arqueo y revisiones permanentes sobre los valores en efectivo que realmente son contados, y sobre los valores en custodia como son cheques postfechados. En cuanto al control de la mercadería su control se realiza a través de inventario Físico contra el saldo del sistema que se maneja en oficina, no presentándose ningún faltante en el presente ejercicio. Por lo que hago conocer a ustedes que los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía Orojean Internacional S.A., son los correctamente adecuados.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Durante el presente ejercicio es decir, se han cumplido con todas las normas que la ley exige, principalmente con el Servicio de Rentas Internas en cuanto a los pagos por Retenciones e impuesto al Valor Agregado mensual, así como también con otras instituciones del Estado.

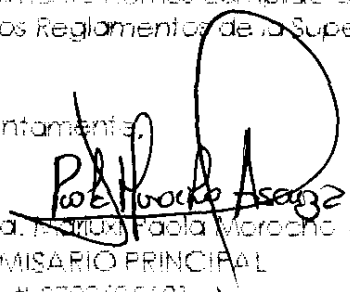
RECIBIDO
26 OCT 2003

DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS:

Los Estados Financieros son el resultado de Registros Contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizada, que registra las operaciones de compra, venta, diarios, ingresos, egresos de efectivo y con cheque; estando sus aplicaciones contables de acorde a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. El resultado de los Estados Financieros reflejan pérdida durante el presente ejercicio 2002, el costo de producción es muy alto, imposibilitándonos competir en el mercado, por cuanto en algunos casos la ropa importada tiene menor costo que nuestra ropa fabricada en Ecuador, reflejándose una vez más la realidad que recae sobre el sector industrial.

Finalmente hemos cumplido con los Estatutos de la Compañía y con lo dispuesto en los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Leda María Paola Moracho A.,
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0703605691

Recibido 18 OCT 2003